



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
8 de abril de 2009
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2009

Nueva York, 26 de mayo a 5 de junio de 2009

Tema 14 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

**Prórrogas de programas por países en la región
de Europa Oriental y Asia Central**

Nota de la Directora Ejecutiva

Resumen

La presente nota contiene información sobre: a) la prórroga por un año del programa del país para Azerbaiyán, y b) la prórroga por dos años del programa del país para Kirguistán.

De conformidad con los procedimientos establecidos, la Directora Ejecutiva aprueba la primera prórroga por un año de un programa para un país, en tanto que las solicitudes de prórroga por un segundo año o por dos años se dirigen a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de la prórroga por un año del programa del país para Azerbaiyán, según se indica en el cuadro 1, y aprobar la prórroga de dos años del programa del país para Kirguistán, según se indica en el cuadro 2.

* Publicado nuevamente por razones técnicas.



Cuadro 1
Prórrogas de los programas por países del UNFPA aprobadas por la Directora Ejecutiva

País	Período original del programa para el país	Año(s) propuesto(s) para la prórroga	Explicación		
			Armonización con las Naciones Unidas	Evolución de la situación política del país	Ejecución y otras cuestiones
Azerbaiyán	2005-2009	2010	<p>En 2004, el equipo de las Naciones Unidas en el país y sus asociados gubernamentales y de la sociedad civil prepararon el primer Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), 2005-2009. El MANUD se basó en el programa nacional de reducción de la pobreza y fomento del desarrollo económico, 2003-2005. El Gobierno y las organizaciones de las Naciones Unidas firmaron el MANUD, lo que permitió que las Naciones Unidas siguieran prestando asistencia en el proceso de desarrollo liderado por el Gobierno. En 2008 el Gobierno aprobó su programa nacional de reducción de la pobreza y fomento del desarrollo sostenible para el período 2008-2015. En 2008 el Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país acordaron prorrogar el MANUD en curso hasta el final de 2010. Esa decisión permitió armonizar el próximo MANUD (que abarcará el período 2011-2015) con el programa nacional de reducción de la pobreza y fomento del desarrollo sostenible y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p>	<p>El programa nacional de reducción de la pobreza y fomento del desarrollo económico abarcaba, en un principio, el período 2003-2005. Organizaciones de las Naciones Unidas prestaron apoyo al Gobierno durante la preparación de un programa que sucediera al programa nacional de reducción de la pobreza y fomento del desarrollo sostenible, que fue aprobado por el Gobierno en 2008. El programa se ajusta a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y abarca el período comprendido entre 2008 y 2015. Las organizaciones de las Naciones Unidas apoyarán la ejecución y el seguimiento del programa nacional de reducción de la pobreza y fomento del desarrollo sostenible, así como la presentación de informes sobre sus resultados.</p>	<p>A fin de ajustar su programa para el país con el MANUD, el UNFPA ha decidió prorrogar su programa para el país por un año, hasta el final de 2010. El programa del UNFPA para el país seguirá concentrando la atención en: a) la salud reproductiva (poniendo el acento en los jóvenes y la preparación para la vida), y la maternidad sin riesgos, incluida la promoción del espaciamiento de los nacimientos, y seguirá prestando servicios a las comunidades vulnerables; b) la población y el desarrollo, poniendo el acento en el análisis de los datos del censo de población que se realizará en 2009, y el fomento de la capacidad en los servicios nacionales de estadística, y c) la igualdad entre los géneros, mediante el apoyo a un programa que se ejecutará conjuntamente con asociados de las Naciones Unidas para prestar atención a las víctimas de la violencia basada en el género. El programa conjunto prestará servicios integrados de atención y asesoramiento. El actual programa para el país proporciona un marco adecuado para todos los proyectos que se ejecutan en Azerbaiyán con el apoyo del UNFPA.</p>

Cuadro 2

Prórrogas de los programas por países del UNFPA para los que se solicita la aprobación de la Junta Ejecutiva

<i>País</i>	<i>Período original del programa para el país</i>	<i>Año(s) propuesto(s) para la prórroga</i>	<i>Motivo y explicación</i>		
			<i>Armonización con las Naciones Unidas</i>	<i>Evolución de la situación política del país</i>	<i>Ejecución y otras cuestiones</i>
Kirguistán	2005-2009	2010-2011	El sistema de las Naciones Unidas en Kirguistán reconoce que su ciclo de programación debe armonizarse con la nueva estrategia nacional de desarrollo, 2009-2011. Además, el ciclo de programación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) tiene que ajustarse en consecuencia. El equipo de las Naciones Unidas en Kirguistán ha planificado una prórroga de dos años para los programas del sistema de las Naciones Unidas para el país, hasta el final de 2011.	El Gobierno de Kirguistán aprobó una estrategia nacional de desarrollo para el período 2009-2011. En la estrategia se tiene en cuenta la visión a mediano plazo del desarrollo del país. El Gobierno ha pedido al UNFPA que prorrogue su programa para el país hasta el final de 2011 para asegurar que se ajuste al ciclo de planificación nacional para el desarrollo.	El programa del UNFPA para el país seguirá concentrando la atención en: a) los derechos en materia de procreación y salud reproductiva, poniendo el acento en la maternidad sin riesgos y la planificación de la familia, así como en el acceso de los jóvenes a la información y los servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva y el VIH; b) la promoción de las políticas orientadas a fomentar la igualdad entre los géneros y las políticas y los servicios orientados a prevenir la violencia basada en el género, y c) el apoyo al Gobierno en relación con la elaboración, la aplicación y el seguimiento de la política de población, y el fomento de la capacidad en materia de reunión, seguimiento y análisis de los datos. El actual programa para el país proporciona un marco adecuado para todos los proyectos que se ejecutan en Kirguistán con el apoyo del UNFPA.